



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La archivística es el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los documentos de archivo y de las instituciones que los custodian, con el objetivo de potenciar el uso y servicio de ambos.

También aborda el estudio del contexto de la información archivística y de los posibles usos que se le puede dar, razón por la cual está incluida dentro de las Ciencias de la Información, junto con la Biblioteconomía y la Documentación. Aunque habitualmente es relacionada con los grandes archivos públicos, también es de aplicación a archivos familiares o de pequeñas organizaciones. Es frecuente la perspectiva de la archivística como disciplina dedicada preferentemente al patrimonio documental histórico, pero esta visión resulta reduccionista pues resulta imprescindible aplicar sus principios en la gestión documental.

Los documentos de archivo han sido objeto siempre de prácticas que procuraban garantizar su localización, acceso y utilidad. Sin embargo, la formulación científica de los principios de organización archivística y el desarrollo teórico de sus procedimientos específicos, fue mínima hasta la primera mitad del siglo XIX. Desde entonces se ha desarrollado notablemente la literatura profesional, se han creado organismos internacionales específicos, se ha renovado el concepto de usuario de Archivo y se han incluido en su ámbito de estudio los documentos electrónicos.

La Federación de Archiveros de Argentina - FARA - realizará la XIV Edición del CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA cuya temática principal es la "transformación digital, nuevas incumbencias, competencia y perfil del archivero" a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de octubre en la ciudad de Mar del Plata.

A continuación detallamos algunos puntos importantes del mencionado Congreso:

CONVOCAN:

\*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad FASTA

\*Federación de Archiveros de Argentina. FARA.

La Archivología, en esta oportunidad, se presenta en el marco de la Sociedad del Conocimiento, adecuando los perfiles profesionales a un entorno cambiante y competitivo, donde el Archivero toma un papel predominante



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

ante el intercambio informativo que contempla a las tecnologías de la información, las transformaciones tecnológicas y los nuevos paradigmas de la comunicación, de la producción y procesos de información, a fin de delimitar competencias profesionales. Es por ello, que el presente evento toma como eje temático central a la "Transformación digital, nuevas incumbencias, competencias y perfil del archivero".

El archivero consolida sus incumbencias en la gestión de sistemas de información, documentos electrónicos, la digitalización, la utilización de herramientas informáticas y diversas tecnologías; y junto a éstas, la adaptación de sistemas de trabajo convencionales a sistemas on-line, prestando celosa atención al resguardo de los derechos y a las garantías sobre la integridad de los documentos y el carácter de la información de los mismos, sus niveles de acceso y su disponibilidad, su eficaz difusión, la visibilidad institucional con presencia múltiple en la web y en redes sociales. Potencia la imagen institucional y profesional, acrecienta la demanda y el trato con los usuarios, y como siempre, trabaja en pos de la correcta clasificación, descripción, valoración, etc.

Al definir las nuevas competencias, se propone exponer, mediante las experiencias en diferentes espacios, sea político, institucional, profesional y educativo, aquellos emergentes no resueltos total o parcialmente en la tradicional formación profesional y técnica del archivero; pero que de hecho, validan su labor como tal y se vuelven un inestimable recurso de conocimiento y práctica.

El objetivo es concientizar sobre la necesaria actualización y difusión de una formación técnica y metodológica complementaria, para una mejor cualificación del personal y poder enumerar estas nuevas competencias requeridas para el actual, y de ser posible, para nuestro futuro contexto de los ámbitos laborales y multidisciplinarios del archivero.

Es así como se fundamenta y justifica abrir este espacio que propicia el intercambio de experiencias, conocimientos y donde se propongan nuevas líneas de acción.

Por ello;

**Coautores:** Graciela Valdebenito, Facundo López, Alejandro Palmieri.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, educativo y legislativo, la XIV Edición del Congreso Argentino de Archivística cuya temática principal es la "transformación digital, nuevas incumbencias, competencia y perfil del archivero", a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de octubre en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2°.-** De forma.